



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2022

(ENE – DIC)

Reglamento (CE) 1221/2009.
Reglamento (UE) 2017/1505
Reglamento (UE) 2018/2026



EMAS
VERIFIED
ENVIRONMENTAL
MANAGEMENT
ES-CAT-000414

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	ACTIVIDAD	5
3.	POLÍTICA.....	7
4.	ESTRUCTURA DE GESTIÓN.....	8
5.	ASPECTOS AMBIENTALES	11
6.	OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES 2022	14
7.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	17
7.1.	CONSUMO ELÉCTRICO	17
7.2.	CONSUMO CARBURANTE	18
7.3.	EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	19
7.4.	CONSUMO AGUA	20
7.5.	CONSUMO PAPEL	21
7.6.	CONSUMO-RESIDUO TÓNER.....	22
7.7.	BIODIVERSIDAD	23
7.8.	EMISIONES	24
7.8.1.	RUIDO	24
7.8.2.	POLVO	24
7.8.3.	EMISIONES FUGITIVAS REFRIGERANTES CLIMA.....	24
7.8.4.	EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	25
7.8.5.	EMISIONES DE SO ₂ , NO _x y PM.	27
7.9.	RESIDUOS	28
7.9.1.	RESIDUOS TOTALES.....	28
7.9.2.	RESIDUO PAPEL Y CARTÓN	29
7.9.3.	RESIDUO PLÁSTICO.....	30
7.9.4.	RESIDUO PELIGROSOS (LABORATORIO – TALLER)	31
7.9.5.	RESIDUO MANTENIMIENTO-EJECUCIÓN EN CAMPO.....	32
7.9.6.	RAEES OFICINAS.....	33
7.10.	CUMPLIMIENTO DECISIÓN UE 2019/63	34
8.	CUMPLIMIENTO LEGAL	36
9.	COLABORADORES.....	38

10.	FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....	39
11.	VALIDACIÓN	40

1. INTRODUCCIÓN

La **DECLARACIÓN AMBIENTAL** se realiza según el **Anexo IV del Reglamento (CE) N.º 1221/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un **sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental (EMAS)**, y de su modificación según el **Reglamento (UE) 2018/2026**.

La Declaración Ambiental se actualiza y valida anualmente por un verificador acreditado.

El objetivo de la Declaración Ambiental (DA) es la difusión de información al público en general y a otras partes interesadas relevantes sobre la mejora permanente del impacto y el comportamiento ambiental de la Organización.

La DA informa a las partes interesadas consideradas relevantes (público en general, comunidades locales, usuarios, etc.) sobre las actividades que la organización considera significativas (determinación y evaluación de aspectos ambientales). Todos los datos facilitados corresponden al año **2022** y se ha tenido en cuenta la evolución respecto los años 2020 y 2021.

El sistema medioambiental EMAS implantado en ADASA dispone de otra información relacionada además de la DA, tal y como se requiere en el **Reglamento (CE) N.º 1221/2009**. En 2017 se procedió a su adaptación a las consideraciones incluidas en el **Nuevo Reglamento (UE) 2017/1505** aunque muchas de ellas ya se habían incluido en la adaptación de la norma **UNE-EN ISO 14001:2015**.

En 2019 se incorporan los requerimientos determinados por el artículo 1 del **Reglamento (UE) 2018/2026**, que modifica el Anexo IV del Reglamento (CE) N.º 1221/2009. También se incorporan referencias a la **Decisión (UE) 2019/63**.

La Dirección de Adasa agradece a todo el personal, su colaboración y participación en el logro de los objetivos ambientales planificados y en la mejora del comportamiento ambiental de la Organización.



Adasa es miembro del **Club EMAS**, entidad sin ánimo de lucro que vela por los intereses de las organizaciones registradas EMAS en Cataluña y para la mejora de la visibilidad del EMAS en la sociedad.

La creación del Club EMAS en el año 2006 fue una iniciativa pionera en la Unión Europea.

Para el proceso de Verificación de esta Declaración Ambiental los pasos que sigue Adasa son: Auditoría Interna, Auditoría Externa y finalmente, registro de la Declaración en el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya.

Nuestra Declaración Ambiental está disponible para cualquier parte interesada a través de nuestra página web, en la sección de "Calidad, Medio Ambiente y Prevención"

2. ACTIVIDAD

Ingeniería especializada en soluciones tecnológicas aplicadas al ciclo del agua, medio ambiente y meteorología, constituida en 1988.



El **objetivo** estratégico y global de Adasa **es utilizar la tecnología como un elemento de impulso y evolución para ayudar a las organizaciones públicas y privadas a desarrollar sus actividades y competencias, asegurando la optimización de los recursos y mejorando la calidad y eficiencia de sus servicios.**

Como integradora, cubre un amplio rango de servicios, incluyéndose consultoría, desarrollo, mantenimiento y operación. Adasa aúna total conocimiento del **agua y medio ambiente** y extensa **especialización tecnológica**, dando respuesta a las necesidades del sector. Su portafolio engloba soluciones aplicadas en la gestión de los recursos hídricos (control y monitorización de la calidad de las aguas e hidrología) y soluciones tecnológicas para operadores de aguas y riego. Igualmente, Adasa promueve soluciones de monitoreo de calidad del aire y meteorología.

Más de 25 años de apuesta por la I+D+i, 12 patentes y más de 50 proyectos de carácter internacional reafirman el compromiso de Adasa con la innovación de equipos para la monitorización de la calidad de las aguas, así como el desarrollo de soluciones TIC para el sector del agua.



En el camino hacia la excelencia Adasa tiene implantado un sistema de gestión integrado de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales basado en las normas **ISO 9001:15, ISO 14001:15 y el Reglamento EMAS.**

El alcance del sistema es el siguiente:

- Actividades:

Diseño, producción, instalación y mantenimiento de instrumentación y estaciones automáticas para el control de parámetros de calidad hídrica y atmosférica y de variables hidrológicas y meteorológicas.

Consultoría, desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas de información, telemetría, telecontrol y automatización aplicados al ciclo integral del agua, medio ambiente, hidrología, meteorología, movilidad y servicios urbanos, gestión de recursos naturales, utilities y sistemas de información.

Ingeniería y Consultoría dedicada al medioambiente, ciclo integral del agua, calidad del aire, meteorología, contaminación de suelos y construcción de infraestructuras hidráulicas.

- Centros de trabajo dentro del alcance:

BARCELONA

C/ Ignasi Iglesias 217-219,
08820 El Prat de Llobregat, Barcelona, España

Adasa está comprometida con el desarrollo sostenible de su actividad; creando valor económico, ambiental y social, a corto y medio plazo, y contribuyendo al progreso y al bienestar de la sociedad.

Adasa está adherida a **UN Global Compact**, iniciativa de compromiso ético de las organizaciones que acogen como una parte integral de sus estrategias y operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Anualmente, Adasa presenta la **Memoria de Sostenibilidad** que incluye los datos de indicadores de cumplimiento de los diez principios del Pacto. La Memoria es pública y se puede consultar en la web de Adasa www.adasasistemas.com y en www.unglobalcompact.org.

Adasa perteneciente al Grupo Skion desde el año 2020, tiene presencia en diferentes puntos de la geografía **nacional e internacional**. La **sede central** se encuentra en el Prat de Llobregat (**Barcelona**). Estas otras sedes no están incluidas en el EMAS debido a que el impacto principal de Adasa se produce por la actividad de la Sede de Barcelona.



3. POLÍTICA



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ADASA es una ingeniería especializada en soluciones sectoriales y tecnológicas aplicadas al ciclo integral del agua y al medio ambiente, y ejerce su actividad en un entorno cambiante y globalizado en el que la excelencia de la producción, el servicio y la gestión son un requisito necesario para la competitividad, el desarrollo y el progreso.

Los conocimientos y experiencia de ADASA permiten aportar soluciones que satisfacen las necesidades y expectativas del cliente.

La Dirección general dirige la organización hacia un modelo de **EXCELENCIA** de **CALIDAD TOTAL**, tomando como líneas de planificación estratégica: **la dirección por procesos, la digitalización, la gestión del conocimiento, el capital humano y la capacidad innovadora de la organización**. En el camino hacia la excelencia ADASA tiene implantado un sistema de gestión integrado (calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales) certificado basado en las **normas UNE EN ISO 9001:15, UNE EN ISO 14001:15, Reglamento EMAS and ISO 45001 (previsto para 2023)**.

ADASA basa su estrategia de actuación en los siguientes principios:

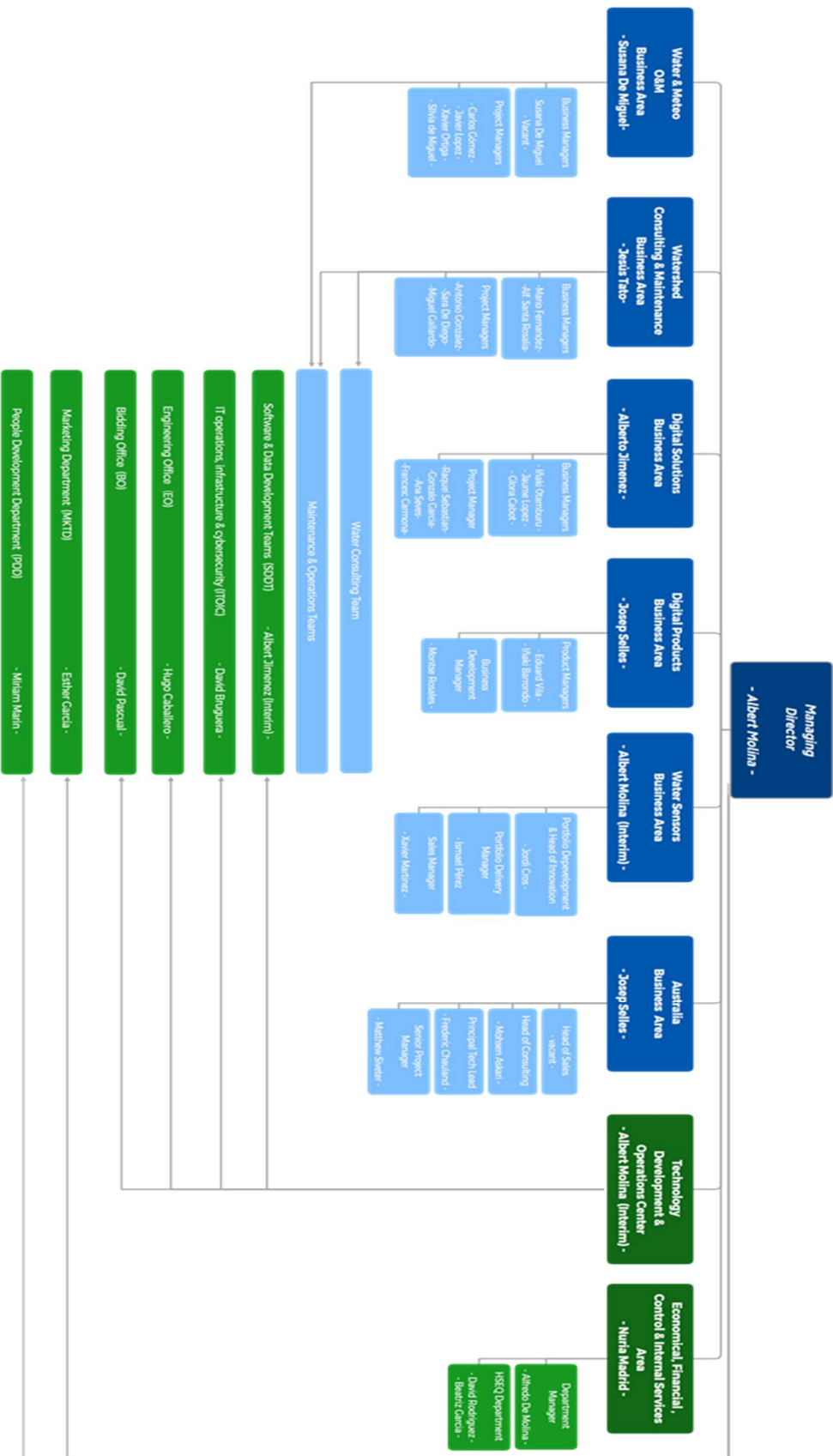
- Establecer los requisitos relacionados con nuestros productos y servicios según estándares internacionales y requisitos específicos, para alcanzar la satisfacción del cliente y garantizar la mejora continua.
- Cumplir las exigencias de la legislación y normativa vigente y, cuando se considere adecuado, establecer nuestros propios requisitos.
- Promover la mejora continua del desempeño y eficacia del Sistema Integrado de Calidad, Medioambiente y seguridad, a través de la definición, medición y revisión continua de objetivos e indicadores anuales cuantificables, en función de los impactos de nuestras actividades en el sistema.
- Dar un enfoque de gestión por procesos a la organización, identificando y teniendo en cuenta, tanto los riesgos laborales como los aspectos e impactos ambientales. Procurar eliminarlos y minimizar los que no puedan evitarse, además de prevenirlos para una mejora de la salud laboral y de la protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación.
- Promover la consulta y participación de los trabajadores o sus representantes en la gestión de la seguridad en la empresa.
- Sensibilizar y formar a todo el personal sobre la importancia de la gestión global e integrada, para garantizar la participación de todos en cada una de las actividades que desarrolle ADASA.
- Potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo de personas, mediante una intensa política de formación continua, generar un colectivo humano altamente motivado e identificado con el proyecto empresa, capaz de afrontar con máxima garantía todos los proyectos y retos que el mercado demanda.
- Favorecer la comunicación e información interna, de las iniciativas y de la política fomentando su comprensión, desarrollo y cumplimiento, y transmitir a colaboradores y partes interesadas los valores vinculados a la responsabilidad empresarial.
- Promover la sostenibilidad en todos los procesos de la empresa y enfocarnos en el objetivo de Cero emisiones netas de CO2
- Obtener altos niveles de prestigio y reconocimiento dentro de nuestro sector con el desarrollo de nuestra actividad de forma sostenible; **comprometiéndonos con la mejora del comportamiento ambiental, creando valor económico, ambiental y social, a corto y medio plazo, y contribuyendo al progreso y al bienestar de la sociedad.**

Albert Molina Boschmonar
Director General ADASA
Junio 2022

37745669R ALBERTO Firmado digitalmente por 37745669R
MOLINA (R: A58596206) ALBERTO MOLINA (R: A58596206)
Fecha: 2022.06.13 17:51:31 +02'00'

4. ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Se define a continuación la estructura organizativa general de la empresa, con especial atención al equipo que lleva a cabo las tareas de mantenimiento del Sistema integrado de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos, y que es el encargado del cumplimiento de los requisitos del Reglamento EMAS. Se adjunta organigrama creado en junio de 2022.



Control de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención



5. ASPECTOS AMBIENTALES

Adasa tiene una sistemática para identificar los aspectos ambientales asociados a su actividad, desde una perspectiva de ciclo de vida, sobre los que puede tener un control y/o influencia. Esta metodología permite además determinar cuáles de ellos pueden ocasionar un impacto ambiental significativo, y realizar su seguimiento para el establecimiento de objetivos y metas.

La sistemática persigue evaluar la significancia de los aspectos teniendo en cuenta las dos líneas de actividad principal,

1. GESTIÓN DE PROYECTOS / SERVICIOS
2. FABRICACIÓN DE EQUIPOS

También influye en la evaluación si la organización tiene control sobre el aspecto o solo influencia (aspecto indirecto), así como la probabilidad de ocurrencia es durante las actividades normales de la organización o solo en casos de emergencia.

Desde el punto de vista de la organización, en base a su control y/o influencia, las dos líneas principales de actividad comparten un ciclo de vida similar, con las fases siguientes:



Los aspectos ambientales relativos a cantidades consumidas, generadas, almacenadas, vertidas o emitidas al medio son cuantificados, y para ello se utilizan las fuentes de información más apropiadas para cada caso; facturas, albaranes de recogida de residuos, mediciones, etc.

Según un procedimiento interno, se identifica la existencia de requerimientos legales aplicables a cada aspecto ambiental. Cuando se realiza la evaluación se cotejan los valores registrados con los fijados por la legislación vigente y se evalúa su cumplimiento.

Los aspectos ambientales se identifican y evalúan atendiendo condiciones de funcionamiento normales, anormales o de emergencia y si la empresa puede hacer control directo/indirecto o solo tiene capacidad de influencia.

El valor de significancia tiene en cuenta: la Magnitud, la Probabilidad, la Severidad y el porcentaje de variación respecto al año anterior.

Como resultado del ejercicio de la identificación y evaluación de los aspectos ambientales para 2022 (generados en 2021) se obtienen los siguientes datos:

EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES					
Oficina – Laboratorio – Taller (Sede Barcelona)					
ASPECTOS	CONDICIONES OPERACIÓN			SIGNIFICATIVO	Directo (D) Indirecto (I)
	Normal	Anormal	Emergencia		
RESIDUOS					
Papel y Cartón	X				D
Baterías	X				D/I
Pilas	X				D
Fluorescentes	X				D
Tóner	X			X	D
Residuos Plásticos	X				D
Residuo Urbano	X		X		D
Vidrio Contaminado	X				D
Envases que contienen sustancias peligrosas	X				D
Material Absorbente contaminado	X				D
Residuo Productos/Preparados Químicos	X				D
Residuos Peligrosos Totales Laboratorio	X				D
RAEEs					
Material Informático Equipos	X			X	D
CONSUMOS					
Agua	X			X	D
Electricidad	X				D/I
Carburante	X			X	D/I
Papel	X			X	D
Tóner	X			X	D
Consumo=residuo					
EMISIONES Y VERTIDOS					
Emisiones					
Gases Efecto Invernadero	X		X		D/I
Vertido Agua Sanitaria	X				D/I
Ruido	X				D/I
Emisiones vehículos	X				D
Emisiones fugitivas climatización			X		D

Tabla 1.Evaluación Aspectos Ambientales-Sede Barcelona de 2022 (datos de 2021)

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ACTIVIDAD	IMPACTOS ASOCIADOS	ACCIONES
Consumo de Papel y cartón	Toda la empresa	El uso de más papel y cartón implica un mayor gasto en recursos tanto en la producción del material usado inicialmente como a la hora de su gestión como residuo.	Existen buenas prácticas y una gestión adecuada de los residuos.
RRAEEs	Toda la empresa	La generación de más residuos implica un mayor gasto en recursos tanto en la producción del material usado inicialmente como a la hora de su gestión como residuo.	Se fomenta el alargamiento de la vida útil de los equipos informáticos Se ha estudiado la posibilidad de donar equipos informáticos en desuso.
Consumo de agua	Toda la empresa	Los recursos naturales son limitados.	Existen buenas prácticas en el consumo de agua. Se realiza un mayor control de las averías en baños para evitar exceso de agua desperdiciada. Se necesita mayor consumo de agua para realizar control de Legionela.
Combustible	Técnicos y personal con vehículos de empresa	El uso de combustibles fósiles provoca un elevado coste medioambiental debido a la contaminación que generan.	Se han instalado cargadores eléctricos para vehículos y se ha comenzado a utilizar este tipo de vehículos para las actividades en las que realmente se pueden utilizar (clientes a distancias cortas, etc.)
Tóner	Toda la empresa	La generación de más residuos implica un mayor gasto en recursos tanto en la producción del material usado inicialmente como a la hora de su gestión como residuo.	Existen buenas prácticas y una gestión adecuada de los residuos.

Tabla 2.Resultado Evaluación Aspectos Ambientales Enero 2022

Los aspectos significativos de cada año aparecen cuando se superan los ratios del año anterior. Por tanto, la vuelta al trabajo presencial en 2021 ha hecho que aparezcan nuevos aspectos significativos para el año 2022.

El seguimiento de los valores queda reflejado en este informe.

Indicar que, a nivel general, y como medida para que los impactos medioambientales por parte de los trabajadores de Adasa sea el mínimo desde su incorporación a la empresa, se les hace entrega documental (dentro del Manual de Acogida, Rev. 8 de 16 de enero de 2022) y formación en “**Buenas prácticas**” en los siguientes campos:

- Uso de Agua.
- Consumo de papel
- Consumo Energético
- Gestión de Residuos
- Ruido
- Ahorro de combustible, tóner, etc.

6. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES 2022

Los objetivos medioambientales de Adasa para 2022 se estableció acorde con la Política ambiental, los requisitos legales aplicables, los Aspectos ambientales evaluados al cierre de 2021 y los resultados de los Objetivos que se habían planteado para el 2021.

OBJETIVO 1	META
REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA POR TRABAJADOR UN 1 % CON RESPECTO AL PRIMER AÑO PREPANDEMIA (2018 - 5.8m3/empleador)	Consumo máximo para 2022 de 5,742 m3/empleador
ACCIONES LLEVADAS A CABO	
Se designa a un responsable de mantenimiento del centro de trabajo para que, entre otras funciones, vigile las fugas de agua que se pueden producir en los baños, tal y como ha sucedido en el pasado. Se ha realizado un consumo de 5,56 m3/empleador por lo que se ha logrado el objetivo.	

OBJETIVO 2	META
REDUCIR EL CONSUMO DE TÓNER POR TRABAJADOR UN 5 % CON RESPECTO AL PRIMER AÑO PREPANDEMIA (2018 – 0,25kg/empleador).	Consumo máximo 0,2475 kg/empleador.
ACCIONES LLEVADAS A CABO	
Se ha establecido oficialmente el teletrabajo (50% del tiempo). Se realiza una política de nuevas contrataciones en las que el teletrabajo full time se ha priorizado en los puestos de trabajo que es factible esta modalidad. El consumo en 2022 ha sido de 0,021 kg/empleador, por lo que se ha logrado el objetivo.	

OBJETIVO 3	META
REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL POR TRABAJADOR UN 5 % CON RESPECTO AL PRIMER AÑO PREPANDEMIA (2018 – 9,6 kg/empleado).	Consumo máximo de 9,504 kg/empleado
ACCIONES LLEVADAS A CABO	
Se ha establecido oficialmente el teletrabajo (50% del tiempo). Se realiza una política de nuevas contrataciones en las que el teletrabajo full time se ha priorizado en los puestos de trabajo que es factible esta modalidad. El consumo de papel en 2022 ha sido de 1,28 kg/empleado. Se ha logrado el objetivo.	

OBJETIVO 4	META
REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO EN AL MENOS UN 5% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.	Consumo por trabajador de máximo 2,09MW/h
ACCIONES LLEVADAS A CABO	
Se han instalado 7 cargadores eléctricos en El Prat y se ha comprado un coche eléctrico, por lo que se ha cumplido el objetivo. Instalación de LEDs en oficinas, escaleras y almacén Concentración del personal de administración en una sola sala de trabajo (antes estaban en 2 salas) Consumo medio en 2022 ha sido de 2,02MWh/trabajador. Objetivo cumplido.	

OBJETIVO 5	META
REDUCCIÓN EN UN 10% LA GENERACIÓN DE RESIDUOS RAEES RESPECTO AL PRIMER AÑO PREPANDEMIA (685 kg)	Residuo máximo de 616,5 Kg.
ACCIONES LLEVADAS A CABO	
Durante 2022 se han retirado 0 kg de RAEs, por lo que se ha logrado el objetivo.	

OBJETIVO 6	META
REDUCCIÓN EN UN 5% DEL USO DE PLÁSTICO EN BARCELONA RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (4.15 KG/EMPLEADO EN 2021)	Residuo máximo por empleado de 3,94 Kg.
ACCIONES LLEVADAS A CABO	
Durante 2022 se han generado 8,31 kg de residuos de plástico por empleado. Ha sido debido a que se ha realizado limpieza en el almacén.	

Siguiendo el mismo criterio que en 2022, para el año 2023, se determinan los siguientes objetivos:

OBJETIVO N°1: REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA POR TRABAJADOR UN 1 % CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

OBJETIVO N°2: REDUCIR EL CONSUMO DE FLUORESCENTES AL MENOS AL 50% DE LO GENERADO EN 2022.

OBJETIVO N°3: REDUCIR LOS RESIDUOS DE PLÁSTICO EN OFICINAS EN UN 20% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

OBJETIVO N°4: REDUCCIÓN EN UN 10% DE RESIDUO DE VIDRIO CONTAMINADO EN LABORATORIO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

*Después de la realización de la Revisión por la Dirección del sistema integrado de calidad, prevención y medioambiente, se podrán añadir más objetivos en el caso que del estudio del DAFO u otras técnicas empleadas se estime necesario ampliar el número de éstos.

7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Se presentan los datos de comportamiento ambiental de Adasa en sus instalaciones del Prat de Llobregat durante el año 2022 y la comparativa respecto a los años del 2020 y 2021. Se analizan los datos de comportamiento ambiental por centro de trabajo. El origen de los datos son facturas y albaranes recibidos.

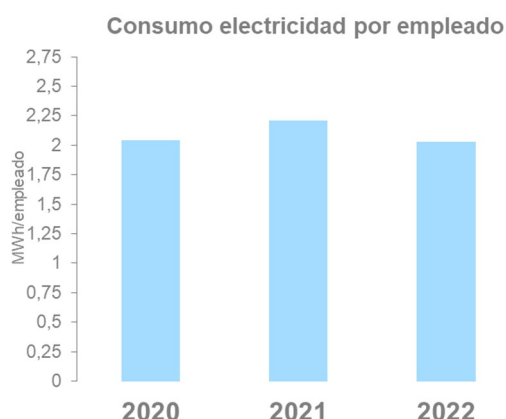
Para los datos de empleados se ha tomado el dato de cierre 2022.

Indicar que para casos puntuales, hay valores que no pueden desglosarse únicamente para el centro del Prat, por lo que se han tenido que usar otros que englobarían más centros. Se especifica en estos casos.

7.1. CONSUMO ELÉCTRICO

Este indicador ($R=A/B$) se consigue extrayendo datos de las facturas de consumo eléctrico de la sede de Barcelona y dividiéndolo entre el número de trabajadores de la sede (B).

Gráfico 1. Consumo eléctrico por empleado BCN



Durante el 2022 el **consumo total** de la organización en la sede de BCN ha sido de **145,982 MWh (A)**, con un número de empleados en Barcelona de 72 personas **(B)**. El consumo medio por empleado ($R=A/B$) es de **2,02 MWh**. Dándose una disminución en el consumo total del (2,89%) y en el consumo medio por trabajador (8,29%)

En Barcelona no se genera directamente energía renovable, pero desde octubre de 2017 se adquiere energía verde para su consumo en las instalaciones del Prat. Por tanto, estos **145,982 MWh corresponde a energía de origen renovable**.

La disminución en el consumo se debe principalmente a las diferentes acciones que se han realizado en 2022:

- Instalación de LED en almacén, oficinas y escaleras
- Implantación del teletrabajo 50%
- Reorganización de las zonas de trabajo. Todos los empleados administrativos están trabajando en una sola sala.
- Instalación de temporizadores en el edificio
- etc

Indicador – Consumo electricidad por empleado		
2020	2021	2022
A: 140,91 MWh B: 69 empleados R: 2,04 MWh/empleado	A: 150,33 MWh B: 68 empleados R: 2,21 MWh/empleado	A: 145,982 MWh B: 72 empleados R: 2,02 MWh/empleado

7.2. CONSUMO CARBURANTE

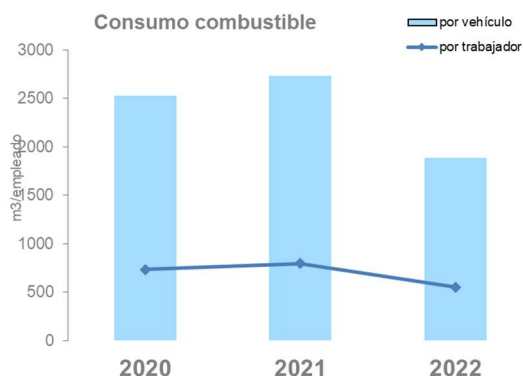


Gráfico 2. Consumo carburante por empleado y por vehículo.

El **consumo global de carburantes** (Desplazamientos vehículo turismo) durante 2022 ha sido de **90.431 l**. El consumo por vehículo registra un valor de **1.924 l/vehículo** y de **565,19 l/empleado**.

En los cálculos se ha tenido en cuenta el total de vehículos y empleados de la compañía, debido a que no ha sido posible diferenciar los viajes exclusivos en Cataluña.

Los indicadores, al ser relativos, siguen dando una imagen real de estos consumos.

Los indicadores ($R=A/B$ y $R'=A/B'$) se consiguen a través de las facturas de consumo de carburante asociadas a los vehículos de Adasa (A), la relación de vehículos (B), y el número global de empleados (B').

Se aprecia que: **Ha habido una reducción de un 29,6% del consumo por vehículo y del 29,1 % por empleado respecto al 2021**

Durante este año, los viajes de trabajo en coche han disminuido debido a la relajación de las medidas restrictivas de la pandemia para el transporte público.

También se han comprado dos vehículos eléctricos/híbridos.

Indicador – Consumo Carburante por vehículo y por empleado		
2020	2021	2022
A: 111.039,96l.	A: 120.291l.	A: 90.431l
B: 44	B: 44	B: 47
B': 151	B': 151	B': 160
R= 2.524 l/vehículo	R= 2.734l/vehículo	R= 1.924/vehículo
R'= 735 l/empleado	R'= 797 l/empleado	R'= 565,19 l/empleado

7.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA

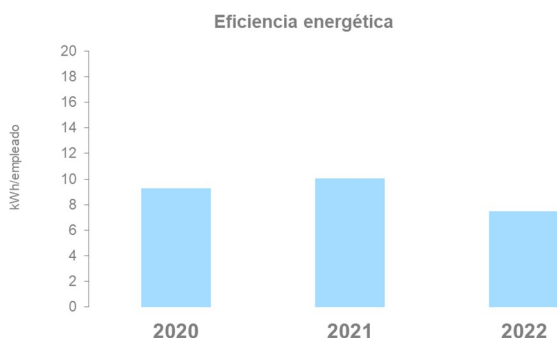


Gráfico 3. Consumo Energía por empleado.

Este indicador se extrae a partir de los indicadores ya vistos en esta Declaración:

-A1: Consumo Eléctrico MWh/empleado,

-A2: Consumo Carburante MWh/empleado.

Para el consumo de carburante (gasóleo en todos los casos), el factor de conversión es "litro de gasóleo pesa 0.832 kg", "1kg Gasóleo =11,8kWh (Fuente: IDAE)."

Se evidencia una disminución de un 24,5% respecto al 2021 debido a la disminución del consumo eléctrico y de combustible.

Indicador – Eficiencia Energética		
2020	2021	2022
A1: 2,04 MWh/e	A1: 2,21 MWh/e	A1: 2,027 MWh/e
A2: $735 \cdot 0,832 \cdot 0,0118 = 7,22 \text{ MWh/e}$	A2: $797 \cdot 0,832 \cdot 0,0118 = 7,82 \text{ MWh/e}$	A2: $553 \cdot 0,832 \cdot 0,0118 = 5,55 \text{ MWh/e}$
A1+A2: 9,26 MWh/e	A1+A2: 10,03 MWh/e	A1+A2: 7,58 MWh/e

7.4. CONSUMO AGUA

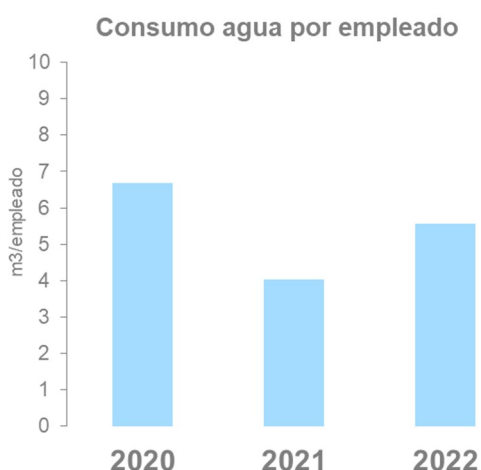


Gráfico 4. Consumo agua por empleado.

El uso de agua es habitual entre los empleados tanto para su aseo personal como para su consumo como bebida. Se utiliza igualmente durante los servicios de limpieza las instalaciones y control de Legionella.

El consumo total para la Sede de Barcelona (El Prat) durante 2022 ha sido de **400 m³** y el consumo por empleado registrado ha sido de **5,56 m³/empleador**, lo que representa un aumento respecto al 2021 del **45%** en el indicador asociado, debido a la vuelta al trabajo presencial en un 50%, que implica un menor consumo de agua.

Si comparamos el consumo por empleado en 2022 (**5,56m³/empleador**) respecto a 2019 año prepandémico (**6,83m³/empleador**) se observa que se ha mejorado significativamente.

El indicador ($R=A/B$) se obtiene a través de las facturas de consumo de agua de la red (A) y el número de empleados (B).

+ los datos de 2021 han sido ligeramente corregidos, de 279 a 275 m³ y de 4,10 a 4,04 m³/empleador.

Indicador – Consumo agua por empleado		
2020	2021	2022
A: 461 m³ B: 69	A: 275 m³ B: 68	A: 400 m³ B: 72
R: 6,68 m³/empleador	R: 4,04 m³/empleador	R: 5,56 m³/empleador

7.5. CONSUMO PAPEL

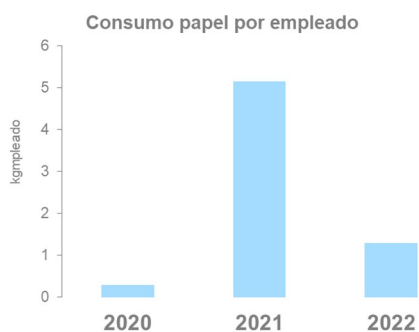


Gráfico 5. Consumo papel por empleado

El consumo de papel se produce como consecuencia de la actividad de oficina. Durante el 2022 se han comprado **92,5 kg** de papel en Barcelona. El consumo global medio por empleado es de **1,28 Kg/persona**, un **75%** menos que en 2021.

El indicador $[R = \sum(A_i \cdot B_i) / C]$ se extrae sumando el número de hojas compradas (A_i), por el peso relativo de cada una (B_i) extraído de las diferentes facturas, y dividido por el número de trabajadores (C)

El consumo de papel está relacionado con las necesidades de los proyectos en curso y a la preparación de las ofertas a clientes, que son muy variables en los diferentes periodos.

La disminución tan significativa en la compra de papel en 2022 se debe principalmente a que ahora, la mayoría de ofertas se presentan en formato digital. Se ha eliminado la presentación de ofertas en formato papel.

El papel utilizado en las oficinas dispone de la etiqueta ecológica y es 100% reciclado. Además, el DN A3 tiene la etiqueta "Der Blaue Engel".

Adasa dispone de una *Instrucción Técnica de Compra Verde* (Rev 01) para la adquisición de materiales de oficina con criterios de sostenibilidad.

Los datos de 2020 y 2021 han sido recalculados por error en las fórmulas de cálculo utilizadas.

Indicador – Consumo papel por empleado		
2020	2021	2022
$\sum A_i \cdot B_i = 20 \text{ kg}$ $C = 69$ 0,29 kg/empleado	$\sum A_i \cdot B_i = 350 \text{ kg}$ $C = 68$ 5,15 kg/empleado	$\sum A_i \cdot B_i = 92,5$ $C = 72$ 1,28 kg/empleado

7.6. CONSUMO-RESIDUO TÓNER

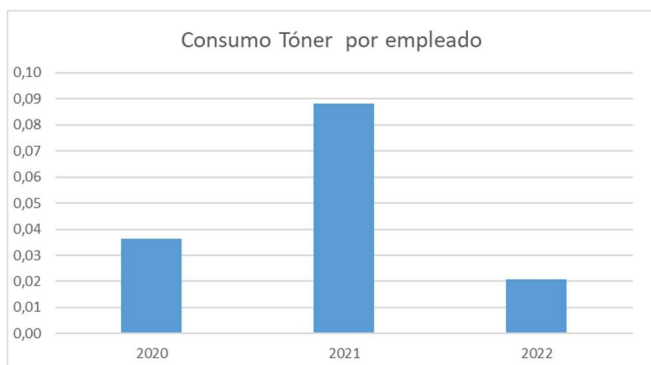


Gráfico 6. Consumo/Residuo tóner y cartuchos tinta por empleado

Para el cálculo del consumo de tóners y cartuchos se considera que el consumo es igual al residuo generado.

En 2022 se ha registrado una disminución del **76%** respecto el periodo anterior a nivel global. En 2022 solamente se realizó una recogida en el mes de abril. La siguiente recogida será ya en 2023, la cual, incluirá los residuos de al menos 9 meses.

La organización trabaja campañas de sensibilizaciones para la reducción del número de impresiones, el uso de formatos borrador para las impresiones internas de documentos y uso de fuentes de ahorro de tinta (ecofont).

Este indicador ($R=A/B$) se obtiene dividiendo los kg de tóner llevados a gestionar (A) entre el número de empleados (B).

Indicador – Consumo-Residuo tóner y cartuchos tinta por empleado		
2020	2021	2022
A= 2,5 kg B=69 R = 0,036 kg/empleado	A= 6 kg B= 68 R = 0,088 kg/empleado	A= 1,5 kg B= 72 R = 0,021 kg/empleado

7.7. BIODIVERSIDAD

Como indicador de biodiversidad se calcula la ocupación del suelo de las oficinas de Adasa entre el número de empleados en la sede de BCN. La superficie sellada es del 100% (1195 m²). No hay superficie orientada según naturaleza ni hay superficie fuera del centro.

Indicador – Biodiversidad – Ocupación del suelo		
2020	2021	2022
A = 1195 m ² ; B = 69 empleados A/B = 17.32 m²/empleado	A = 1195 m ² ; B = 68 empleados A/B = 17,6 m²/empleado	A = 1195 m ² ; B = 72 empleados A/B = 16,59 m²/empleado

Se evidencia un descenso del 5,73% de la ocupación global por empleado respecto al 2021. Disminución que es debida directamente al aumento en el número de trabajadores.

7.8. EMISIONES

7.8.1. RUIDO

Los focos de contaminación sonora de la actividad habitual de Adasa son los vehículos de motor y algunas actividades puntuales del taller en la Sede (Barcelona). En algunas obras (cuando se requiere el uso de maquinaria por parte de empresas subcontratistas) pueden darse algunos picos de contaminación acústica. Aún así, durante el 2022 no ha sido necesario tomar medidas correctoras de los niveles sonoros producidos directa o indirectamente.

7.8.2. POLVO

Adasa genera emisiones de partículas de polvo en los proyectos que requieren subcontratar obra civil. Para minimizar el impacto ambiental se toman las siguientes medidas:

- ✓ Regar el suelo de la obra, durante los meses de verano y especialmente en zonas próximas a áreas con vegetación o núcleos habitados.
- ✓ Colocar lonas en los vehículos de transporte de material generador de polvo.
- ✓ Restringir la circulación y limitar la velocidad de la maquinaria y los vehículos.
- ✓ Adecuar las actividades con más generación de polvo, siempre que sea posible, a los horarios con menor incidencia sobre la población afectada.
- ✓ Cubrir los materiales fácilmente dispersables en condiciones de viento.

7.8.3. EMISIONES FUGITIVAS REFRIGERANTES CLIMA

Durante el 2022 no se ha requerido ninguna actuación de recarga del circuito de refrigeración de las instalaciones del Prat.

Mediante los registros de mantenimiento de la instalación se obtienen las recargas necesarias y por tanto el gas emitido (fugas) a la atmósfera. Finalmente se calcula el impacto asociado (GWP-Global Warming Potential).

Desde el año 2014 se incluyen las emisiones fugitivas de refrigerantes de climatización en el cálculo de emisiones de CO₂ equivalentes.

7.8.4. EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO

Las actividades de Adasa que emiten gases de efecto invernadero de forma directa son: los desplazamientos en automóvil, tren y avión, ya sea en viajes de trabajo como en viajes in itinere. De forma indirecta también se contribuye a la emisión de CO₂ a través del consumo eléctrico, etc. La energía eléctrica en tres centros de España se contrata con cero emisiones, entre ellos, el centro de trabajo de El Prat (Barcelona)

En 2020, a causa de la pandemia por Covid-19, se han restringido los viajes a solamente los “imprescindibles” en medios de transporte compartidos (avión y tren), aumentando la emisión total en los viajes por carretera.

En 2021 se observa un aumento en la emisión total en viajes en avión debido a la mejora en la situación pandémica, la cual, ha permitido que se puedan realizar mayor número de viajes, principalmente a los destinos de clientes internacionales.

En 2022 se comienza a utilizar se comienza a realizar el cálculo mediante la ficha Excel disponible en la página web del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico. Se incluyen los datos de **todos los centros que Adasa tiene en España**. Este informe se utiliza posteriormente para la compra voluntaria de derechos de emisión de CO₂ para el año siguiente. Se ha comenzado a realizar la compra con los derechos de emisión del año 2022, estimados a principios de año en 1080 Tn. Los derechos se han comprado al proyecto Rimba Raya.

Los datos de la tabla adjunta no incluyen los viajes de negocio en tren (0,888 TnCO₂) ni avión (36,632 TnCo₂). Asimismo no incluyen los viajes in itinere (64,623 TnCo₂). En la tabla viene la suma de todos ellos (**A**).

Se observa un descenso en la cantidad de CO₂ equivalente respecto al año 2021. De todos modos se ha modificado el método del cálculo por lo que se deberá esperar a años sucesivos para ver la evolución del indicador.

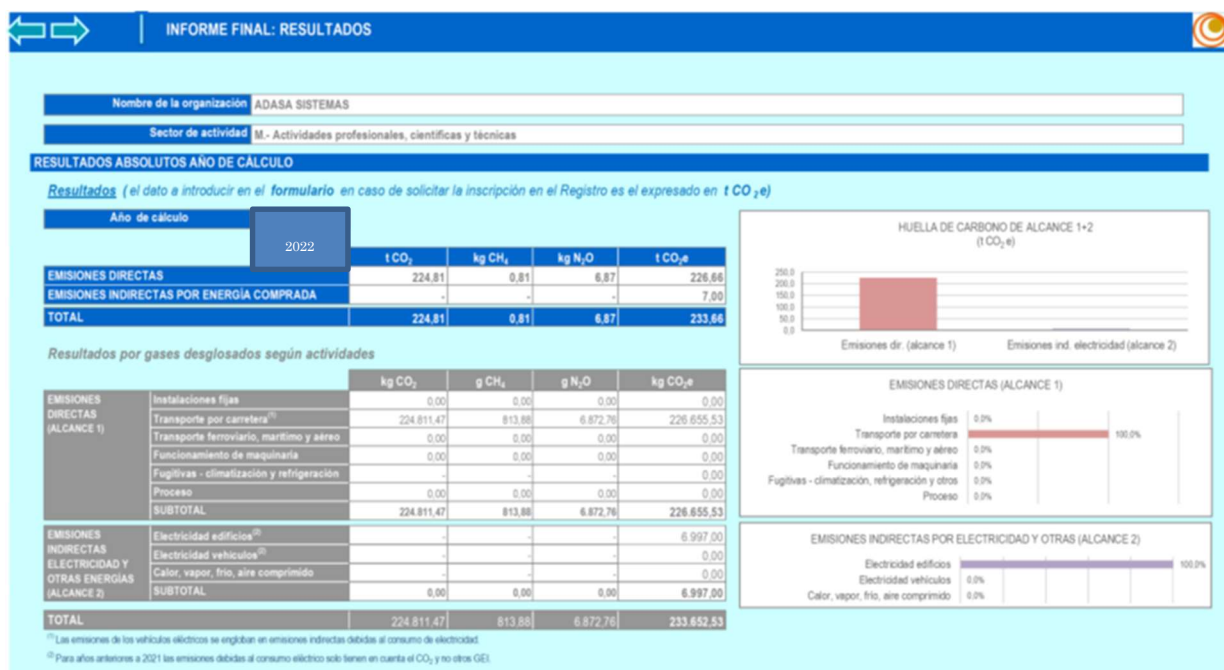


Gráfico 7. Emisiones CO₂ 2022

Indicador – Emisiones equivalentes CO₂

2020	2021	2022
A= 299,99 t; B= 151 empleados España R(A/B) = 2,009 t CO₂/empleado	A=, 347,48 t B= 151 empleados España R(A/B) = 2,329 t CO₂/empleado	A=, 335,80 t B= 160 empleados España R(A/B) = 2,09 t CO₂/empleado

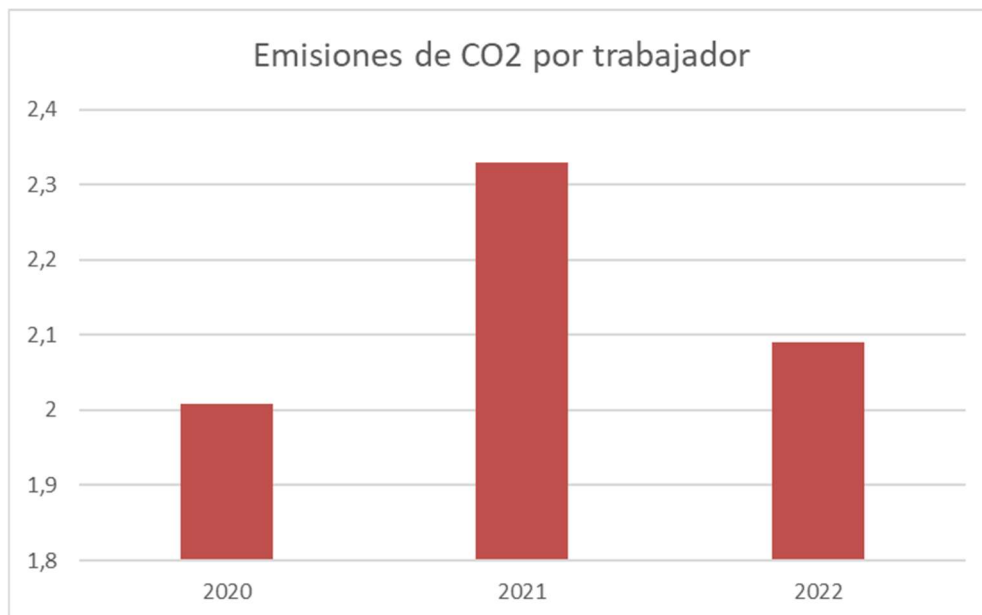


Gráfico 8. Emisiones CO2 por trabajador

7.8.5. EMISIONES DE SO₂, NO_x Y PM.

Para el cálculo de las emisiones de SO₂, NO_x y PM se utilizará el dato del consumo de combustible en los coches de Adasa. Todos estos coches usan como combustible “diésel”

Se usarán así mismo, los factores de conversión de “MEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2019” en su anexo 1.A.3.b.i-iv Road transport 2019, y tabla 3-6 y 3-14, para poder transformar el gasto de combustible a gramos de emisión de SO₂, NO_x Y PM.

Tipo de vehículo	Combustible	SO ₂	NO _x	PM
Pequeño utilitario	Diesel	A: 0.003 g/kg diésel	A': 12.96 g/kg diésel	A'': 1.10 g/kg diésel

Tenemos en consideración que un litro de diésel pesa 0.832 kg, siendo:

B: litros de diésel por empleado.

R: g de SO₂ por empleado, siendo $R = A * B * 0.832$

R': g de NO_x por empleado, siendo $R' = A' * B * 0.832$

R'': g de PM por empleado, siendo $R'' = A'' * B * 0.832$

Y, usando los valores conseguidos en el punto 7.2, obtenemos como resultado, un descenso de un 29,05 % de estos valores respecto al 2021:

Indicador – Emisión SO₂, NO_x y PM por empleado

2020

2021

2022

B: 735 l/empleado
R: 1,83
R': 7929,22
R'': 673

B: 797 l/empleado
R: 1,99
R': 8590
R'': 729,1

B: 565,19 l/empleado
R: 1,41
R': 6094,345
R'': 517,26



Gráfico 9. Emisiones SO₂, NO_x y PM por empleado

7.9. RESIDUOS

Para la correcta segregación de los residuos se dispone de contenedores específicos en las diferentes plantas de las oficinas y habilitan zonas destinada al acopio de cada tipo de residuo, para su posterior recogida por el gestor autorizado, que garantiza la valorización o tratamiento específico de los respectivos residuos.

Los datos de cantidades que se utilizan en estos apartados se han sacado de la documentación oficial que se genera durante el movimiento y la gestión de los residuos mediante gestores autorizados.

Oficina-Taller-Laboratorio (BCN)		Mantenimiento y Ejecución en Campo	
Tóner	NP	Restos de cableado	NP
Papel y Cartón		Embalajes (Plástico y cartón)	
Plástico (RNP)		Chatarra	
Residuos sólidos urbanos (RSU)		Madera	
Residuos Eléctricos y Electrónicos			
Pilas NP (alcalinas)			
Baterías y Pilas P			P
Fluorescentes			
Envases contaminados			
Papel y material absorbente			
Reactivos y Preparados Químicos	P	Soluciones Mantenimiento	

Tabla 3. Identificación residuos

7.9.1. RESIDUOS TOTALES

Indicador – Residuos totales (a excepción de proyectos: RAEES, baterías)		
2020	2021	2022
A = 5101 kg B = 69 empleados A/B = 73,93 kg/empleado	A = 6609 Kg B = 68 empleados A/B = 97,17 kg/empleado	A = 6283,5 Kg B = 72 empleados A/B = 87,27 kg/empleado

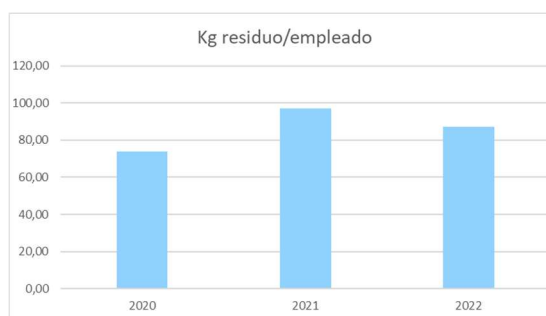


Gráfico 10. Residuos totales por empleado.

Los residuos se gestionan a través de gestores autorizados.

El resultado nos indica una disminución relativa del 10,2% de Kg/empleado respecto al 2021, debido entre otras cosas al aumento de la plantilla en 2022 (5,8%).

7.9.2. RESIDUO PAPEL Y CARTÓN

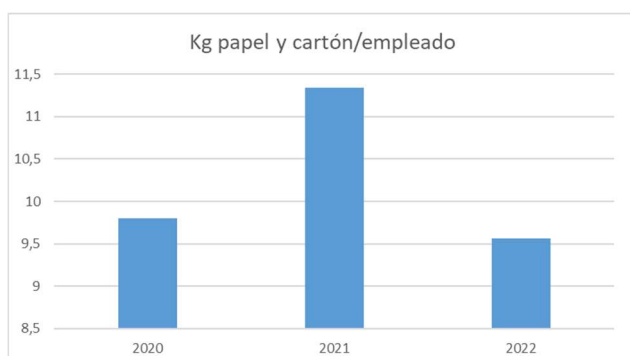


Gráfico 11. Papel y Cartón residual por empleado.

El cartón procedente de los embalajes de material recibido se reutiliza para el envío interno de paquetería. De esta forma se reduce significativamente el requerimiento de cajas de cartón para la preparación de nuevos envíos de material entre delegaciones.

En las oficinas se distribuyen contenedores específicos que son gestionados periódicamente por el Gestor de residuos autorizado para su posterior valorización.

En 2022 se ha producido una disminución de un **15,66%** del papel y cartón residual respecto del 2021 de 11.34 a **9.56 kg por empleado**.

Se han mantenido las acciones de sensibilización en el uso de formatos digitales y la impresión en formato ahorro para documentos de uso interno.

Indicador – Papel y Cartón residual por empleado		
2020	2021	2022
A= 676 kg; B= 69 empleados R= A/B = 9,79 kg/empleado	A= 771 kg; B= 68 R= A/B = 11,34 Kg/empleado	A= 688,5 kg; B= 72 R= A/B = 9,56 Kg/empleado

7.9.3. RESIDUO PLÁSTICO

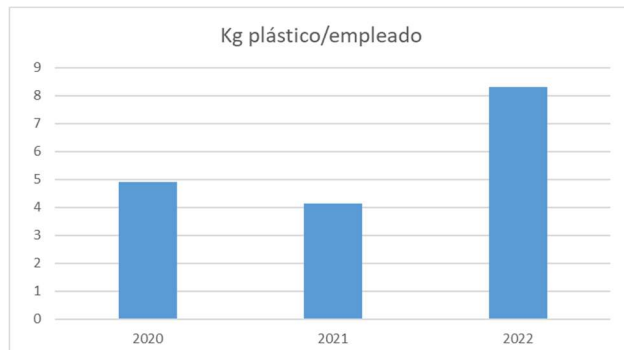


Gráfico 12. Plástico residual por empleado.

En **2022** se ha registrado un valor de plástico residual no valorizable de **8,31 kg por empleado**, con un **aumento del 100,44%** respecto el periodo anterior.

El plástico residual proviene principalmente de los embalajes y los recipientes no reutilizados. Los materiales de embalaje en buen estado, igual que con el cartón, se reutilizan internamente.

El aumento significativo en este residuo es debido a que se ha realizado una limpieza profunda del almacén.

Indicador – Plástico residual por empleado		
2020	2021	2022
A= 338 kg; B= 69 empleados R= A/B = 4,90 kg/empleado	A= 282 kg; B= 68 empleados R= A/B = 4,15 kg/empleado	A= 598,5 kg; B= 72 empleados R= A/B = 8,31 kg/empleado

7.9.4. RESIDUO PELIGROSOS (LABORATORIO – TALLER)

El origen de los residuos de laboratorio son las **actividades de preparación y sustitución de reactivos de los equipos analizadores de parámetros de calidad del agua**, y de los **reactivos residuales** de las pruebas de laboratorio asociadas a los **proyectos de I+D+i** en el laboratorio de la Sede (Barcelona).

La separación de residuos tóxicos y peligrosos, su almacenamiento y su acondicionamiento final están regulados por la legislación y por los procedimientos e Instrucciones del Sistema de Gestión de Adasa.

Se corrigen datos de 2021 (se había incluido un residuo no peligroso en la suma de los totales)

Residuo (kg)	2020	2021	2022
Residuo Material Absorbente Contaminado	0	0	0
Residuo Productos/Preparados Químicos	1876	1792	2076
Residuo Envases contienen Sustancias Peligrosas (plástico)	22	59	50
Residuo Vidrio Contaminado	20	15	38
Indicador Residuos Peligrosos (kg)	1958,3	2552,72 <i>en vez de 2892,72</i>	2313
Nº Empleados	69	68	72
Indicador Residuos Peligrosos (kg/empleado)	28,37	37,54 <i>en vez de 42,54</i>	32,12
Nº Horas trabajadas Laboratorio/Mantenimiento	5808	6758	7336,6
Indicador Residuos Peligrosos (kg/Horas)	0,33	0,37 <i>en vez de 0,42</i>	0,31

Tabla 4. Residuos peligrosos de laboratorio y taller.

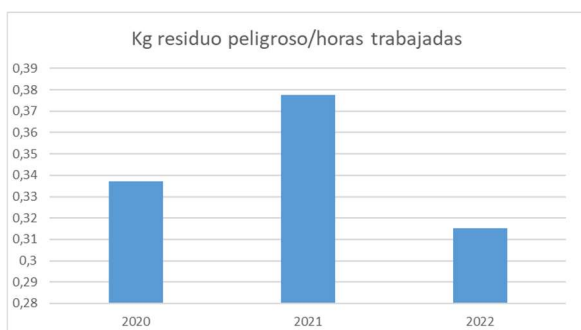


Gráfico 13. Residuos Peligrosos en función de horas trabajadas

La generación del residuo (A) no es proporcional al número de empleados, sino que está vinculada a las necesidades de los proyectos de IDi, de forma que se calcula el indicador respecto las horas de producción(B). Indicador $R=A/B$.

Se registra una disminución 16,54% **en los Residuos Peligrosos relativos (kg/h)**, debido a que en 2022 se ha contratado gente nueva para asumir todos los trabajos pendientes.

Se corrigen los datos de residuos de laboratorio de 2021 debido a que se había incluido en la suma un residuo no peligroso.

7.9.5. RESIDUO MANTENIMIENTO-EJECUCIÓN EN CAMPO

Para cada proyecto se elabora un **Plan de Actuación de Calidad, Medio Ambiente y PRL**, donde se identifican y evalúan los impactos ambientales específicos del proyecto y se establecen todas las pautas y elementos que deberán considerarse para asegurar la correcta gestión ambiental; gestión de los residuos, acciones preventivas y correctivas, fichas de buenas prácticas ambientales, etc. El Plan de Actuación se comunica a los empleados de Adasa involucrados en el proyecto y a las empresas subcontratistas y colaboradoras.

Adasa dispone los medios para garantizar el cumplimiento de los requisitos incluidos en el Plan de Actuación y la realización de los trabajos de forma respetuosa con el entorno.



Los residuos asociados a proyectos son de generación muy variable debido a la naturaleza de cada proyecto.

Este año, se ha hecho limpieza de la existencias en el almacén, por lo que se ha tenido que realizar una retirada de la madera residual.

1No se presentan los datos como coeficiente del valor total por empleado (A/B) debido a que el residuo es de generación muy variable y baja representatividad y no significativo según el análisis ambiental realizado – capítulo 2.3.2.2 Decisión de la Comisión del 4 de marzo (2013/131/JE).

Residuo ¹ (kg)	2020	2021	2022
Baterías (P)	4579	3600	4000
Madera	0	0	108
RAEE's NP (Residuo eléctrico-electrónico no peligroso)	384	0	0

Tabla 5. Principales residuos de trabajos en campo asociados a la sede de Barcelona.

7.9.6. RAEES OFICINAS



Graph 14. RAEES por empleado.

Este año se incorpora este indicador al considerarse como aspecto significativo en la evaluación de aspectos ambientales para 2022 (generados en 2021).

Durante el año 2021 se ha hecho limpieza de los sistemas informáticos de la empresa que estaban obsoletos. Se ha intentado realizar donación de algunos equipos, pero se ha visto que estaban prácticamente en desuso por lo que se ha descartado esta opción.

Indicador – RAEES oficinas		
2020	2021	2022
A= 29 kg; B= 69 empleados R= A/B = 0,40 kg/empleado	A= 334 kg; B= 68 empleados R= A/B = 4,91 kg/empleado	A= 0 kg; B= 72 empleados R= A/B = 0 kg/empleado

7.10. CUMPLIMIENTO DECISIÓN UE 2019/63

A principios de 2019 entró en vigor la “DECISIÓN (UE) 2019/63 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018”.

Consiste en un documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos.

De acuerdo con el anexo IV, sección B, letra e), del Reglamento sobre el EMAS, la declaración medioambiental debe contener «un resumen de la información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de sus objetivos y metas medioambientales en relación con su impacto ambiental significativo; deben comunicarse los indicadores básicos y otros indicadores existentes de comportamiento medioambiental que sean pertinentes, como se establece en la sección C». En el anexo IV, sección C, se establece lo siguiente: «Cada organización debe informar también anualmente sobre su comportamiento en relación con los aspectos medioambientales más específicos indicados en su declaración medioambiental y, si están disponibles, debe tener en cuenta los documentos de referencia sectoriales a que se refiere el artículo 46».

A continuación, se detallan las Mejores Prácticas de gestión medioambiental (MPGM) aplicables a Adasa en función de sus actividades e instalaciones, y el indicador de seguimiento usado.

MPGM	DESCRIPCIÓN INDICADOR	INDICADOR BÁSICO	CUMPLE	DESCRIPCIÓN CUMPLIMIENTO DEL
3.1.2	Coficiente de rendimiento del sistema	Eficiencia energética	SI	Instalación implantada cumpliendo las directrices de eficiencia energética. Seguimiento: Ver punto 7.1 de esta DA. No podemos verificar exclusivamente el consumo de refrigeración, por lo que incluimos en los cálculos el consumo total de electricidad. A finales de 2022 se han instalado contadores para los sistemas de climatización. A partir de este momento podemos realizar el seguimiento del consumo asociado.
3.1.9	Porcentaje de electricidad generada a partir de fuentes renovables (autogenerada o adquirida) respecto al consumo total de electricidad.	Eficiencia energética	SI	El 100% de la energía consumida es renovable.
3.1.10	Tasa de desvío de la eliminación de los residuos generados en las empresas de fabricación	Residuos	NO	Indicadores anuales de generación de residuos. Ver puntos 7.9 de esta DA. Valorizamos 7.781,5 Kg de nuestros residuos. No valorizamos 2.502 kg (banales). Aproximadamente valorizamos el 75,66% vs el 93% requerido.

3.2.2	Publicación periódica (por ejemplo, anual) de las emisiones de GEI calculadas con un método normalizado reconocido	Emisiones	SI	Indicadores anuales de emisiones CO2 equivalentes. Ver puntos 7.8.4 de esta DA y en la memoria del pacto mundial.
3.2.2	Publicación periódica (por ejemplo, anual) de las reducciones efectivas absolutas o relativas demostradas de emisiones de GEI	Emisiones	SI	Indicadores anuales de emisiones CO2 equivalentes. Ver puntos 7.8.4 de esta DA y en la memoria del Pacto Mundial.
3.2.3	Inclusión del ACV según las normas ISO 14040 y 14044 en la estrategia medioambiental de la empresa y utilización del ACV a la hora de tomar decisiones importantes para desarrollar productos nuevos y rediseñados	Eficiencia energética Eficiencia en el uso de materiales Agua Residuos Biodiversidad Emisiones	NO	ACV: ciclo de vida, RyO, aspectos integrados. Utilizamos el standard ISO 14001 pero no la ISO 14040. Implementando el ciclo de vida en el equipo (Aquabio) del Proyecto lbathwater. Implementando la ETV(European Technology Verification) también en el equipo de medición Aquabio.
3.2.4	Formulación de directrices y requisitos para el abastecimiento de los productos y los materiales más pertinentes identificados en la evaluación de la biodiversidad	Eficiencia en el uso de materiales	SI	Solicitud 14001/EMAS proveedores
3.3.1	Establecer objetivos de economía circular para los productos nuevos	Eficiencia en el uso de materiales	NO	Los equipos fabricados son completamente desmontables, reparables por piezas y separables por componentes para su reciclaje
3.3.1	Porcentaje de productos o componentes (por número o ingresos) para los que se han iniciado ciclos de diseño o rediseño que abordan explícitamente los diferentes enfoques de la economía circular	Eficiencia en el uso de materiales	NO	El 100% de los equipos fabricados se diseñan para ser completamente desmontables, reparables por piezas y separables por componentes para su reciclaje. No se dispone del porcentaje exigido.
3.3.2	Implementación del modelo de oferta de servicios de productos integrados que garantice que proporciona beneficios medioambientales	Eficiencia en el uso de materiales	SI	El servicio de instalación y mantenimiento recupera los residuos generados y se encarga de una gestión medioambientalmente correcta. Hay convenio con ECOTIC para la gestión correcta del mismo volumen de RAEEs respecto de AEEs que Adasa pone en el mercado

8. CUMPLIMIENTO LEGAL

Adasa identifica, registra y revisa los requisitos legales ambientales que le son de aplicación y los requisitos de los compromisos voluntarios que ha adquirido.

Adasa no tiene actualmente ningún expediente ni procedimiento sancionador abierto en materia ambiental y cumple todos los requisitos legales aplicables a la actividad de la Organización:

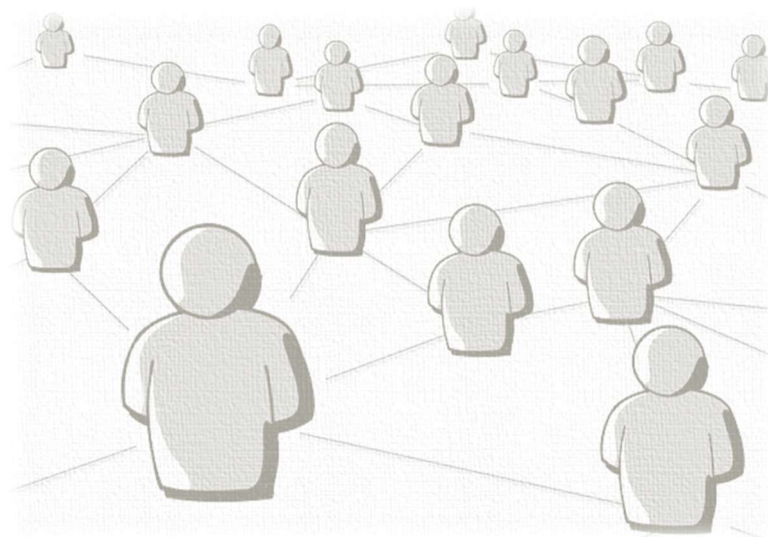
Áreas	Normativa Asociada	Evaluación del cumplimiento
Licencia de Actividades	-Ley 20/2009, de 04-12-2009, de prevención y control ambiental de las actividades (PCAA). "Ordenanza de intervención municipal ambiental, de seguridad y de salud pública del Prat de Llobregat. -Ordenanza tipo de intervención municipal ambiental, de seguridad y de salud pública de la Diputació de Barcelona.	La sede cuenta con Licencia de Actividades. En 2020 se obtiene la resolución favorable de la modificación no sustancial de su Licencia.
Baja Tensión	-Real Decreto 842/2002, de 02-08-2002, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT). -Real Decreto 314/2006, de 17-03-2006, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE).	Se realizan las revisiones reglamentarias mediante empresa externa mantenedora.
Aparatos de elevación.	-Real Decreto 88/2013, de 08-02-2013, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 «Ascensores» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985	Se van realizando las revisiones periódicas de los aparatos de elevación. En 2022 se ha superado favorablemente la inspección externa del ascensor que se encuentra en uso.
Eficiencia energética.	-Real Decreto 56/2016, de 12-03-2016. -Real Decreto 314/2006, de 17-03-2006, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE).	Se ha realizado la Auditoría Energética, realizada conjuntamente a la que era la Compañía matriz, COMSA. El edificio dispone de calificación energética.
Climatización	-Real Decreto 314/2006, de 17-03-2006, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE). -Real Decreto 1027/2007, de 20-07-2007, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).	Se han legalizado las instalaciones de climatización de la sede. Revisiones de mantenimiento realizadas según legislación. Revisión reglamentaria realizada.

Áreas	Normativa Asociada	Evaluación del cumplimiento
Sistemas de extinción de incendios	-Orden 27-07-1999 por la que se determinan las condiciones que deben reunir los extintores de incendios instalados en vehículos de transporte de personas o de mercancías. -Real Decreto 2060/2008, de 12-12-2008, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias (REP). -Real Decreto 2267/2004, 03-12-2004, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales (RSCIEI). -Real Decreto 314/2006, de 17-03-2006, por el que se aprueba el Código -Real Decreto 513/2017, de 22-05-2017, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI).	Se realizan todas las inspecciones y mantenimientos periódicos de instalaciones de Protección contra incendios.
Legionelosis	-Real Decreto 865/2003 de 04-07-2003 por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.	Se realizan todas las inspecciones y mantenimientos periódicos de instalaciones de agua sanitaria. En 2020 se detectó un positivo, activándose un protocolo de actuación eficaz. Problema solventado.
Declaración Anual de Residuos	-Decreto 93/1999 de 06-04-1999 sobre procedimientos de gestión de residuos.	Se realizan anualmente
Declaración Anual de Envases	-Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y la ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases	Se realizan anualmente
Gestión de Residuos	- Decreto 93/1999, de 6 de abril, sobre procedimientos de gestión de residuos. -Ley 22/2011 de residuos - Real Decreto 553/20 de traslado de residuos.	Se gestionan todos los residuos a través de Gestores y transportistas Autorizados. -Se cumplen con los trámites legales definidos en las diferentes normativas aplicables.
Declaración de AEEs puestos en el mercado	Real Decreto 110/2015, de 20-02-2015, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. (RAEE)	Se realizan declaraciones trimestrales.
ITV	Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.	Se pasan las ITV's de los vehículos en la periodicidad marcada.

9. COLABORADORES

Adasa confirma el compromiso de la Organización con la Sostenibilidad social y económica, y especialmente Ambiental, que además es el propio negocio de la Compañía como Ingeniería de Sistemas aplicados al Medio Ambiente.

La revisión anual del *Mapa de Stakeholders* (grupos de interés) permite la aplicación de las acciones más adecuadas con los colaboradores, clientes, proveedores, empleados y otras empresas del sector.



10. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

En Adasa se informa e implica a los empleados de las actividades o prácticas que se llevan a cabo para alcanzar los **objetivos y metas** establecidos.

En el **Portal del Empleado** se pueden utilizar **Foros específicos de medio ambiente** donde los empleados realizan aportaciones, intercambios de información y propuestas que son recogidas para su análisis en el *Comité de Calidad, Medio Ambiente y PRL*. https://portal.adasasistemas.com/en/group/adasa/foros/-/message_boards?_19_mbCategoryId=33065 . Ejemplos (Ahorro de energía, Compra verde, EMAS)

Planificada videoconferencia interna relativa a la "sostenibilidad" para mayo 2023.



11. VALIDACIÓN

ADASA SISTEMAS, SAU

CIF A58596206

C/ Ignasi Iglesias 217-219

08820 El Prat de Llobregat - Barcelona

Tel. +34 932 640 602 - Fax +34 932 640 656

www.adasasistemas.com



Contacto Declaración Ambiental

Nuria Madrid – Economic, Financial and Services Director Area

nmadrid@adasasistemas.com

***La presente Declaración Medioambiental ha sido validada por SGS Internacional
Certification Services Ibérica, S.A.U. con fecha.....***

***“SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U. acreditada por
ENAC núm. ES-V-0009 y habilitada por la Direcció General de Qualitat Ambiental de la
Generalitat de Catalunya con núm 034-V-EMAS-R***



www.adasasistemas.com

adasa@adasasistemas.com

